METAM SODIO

Nomenclatura Química:

metam sodio: metil ditiocarbamato de sodio o ácido metil ditiocarbámico.

Clasificación Química: ditiocarbamato.

Acción: de contacto, inhalación y preventiva.

Uso: fungicida, herbicida y nematicida.

Cultivo	Adversidad	Dosis	TC	Momento de Aplicación
Almácigos	Afata	100 - 125 cm3/m2		Ver "Restricciones de uso".
Áreas no cultivadas Invernáculos Viveros	(Sida rhombifolia) Afata hembra (Sida spinosa) Anguilulosis de la raíz (Meloydogype spp.)			Aplicar sobre suelo bien preparado para la siembra. Deberá delimitarse la superficie del suelo, para poder dosificar convenientemente el producto, de acuerdo a la dosis indicada. Pulverizar diluido en la cantidad de agua que permita la saturación del suelo o de lo contrario luego del tratamiento
	, , ,			Pulverizar diluido en la cantidad de agua que permita la
	Nematodo del ajo (Ditylenchus dipsaci) Nematodos (Heterodera spp.) Pasto de cuaresma (Digitaria sanguinalis)			
	Poa (Poa annua) Quínoa, Quínoa blanca (Chenopodium album) Sorgo de Alepo de semilla (Sorghum halepense) Verdolaga (Portulaca oleracea) Yuyo colorado (Amaranthus quitensis)			

Información General:

El principio activo se descompone en el suelo en presencia de humedad, en metil isotiocianato y otros componentes, que se liberan en forma de gases y actúan sobre las plagas ya indicadas.

Preparación del terreno: el suelo deberá estar nivelado, húmedo, libre de terrones. Trabajar el suelo hasta una profundidad de 20 cm. Mantener la superficie a tratar con suficiente humedad, desde 3 a 7 días antes de la aplicación, para favorecer la germinación de semillas de malezas y esporas de hongos.

Sellado del suelo: luego de la aplicación conviene sellar el suelo de la mejor manera posible, ya sea "planchando" la superficie saturada de agua con una pala o con una lámina de polietileno, durante el tiempo que dure la exposición del terreno al producto.

Aplicación: cuando se deben tratar superficies grandes, puede efectuarse el tratamiento sólo en el surco o línea de siembra o plantación para reducir costos.

Restricciones de uso: este producto es dañino para las plantas útiles cuando se lo emplea en forma distinta a lo recomendado. Se debe aplicar a más de 1 metro de distancia de cualquier planta herbácea útil y fuera de la proyección de la copa de los árboles y arbustos. No debe usarse en céspedes o parques cultivados.

NO utilizarlo en invernáculos o ambientes cerrados en donde haya otros cultivos que puedan ser afectados por los vapores.

Luego de aplicado el producto se deberá esperar para la siembra o plantación los siguientes plazos:

1) 14 a 21 días: si el suelo es liviano, bien drenado y con temperaturas superiores a los 10 ºC.

2) 30 días: si el suelo es pesado o tiene un alto contenido de materia orgánica, o si permanece húmedo y/o frío, después de la aplicación del producto.

Es conveniente remover el suelo o practicar algunas perforaciones en el caso de usar plástico, 2 ó 3 días antes de cumplir los plazos arriba mencionados, para permitir la salida de los gases residuales. Luego de aireado el suelo se puede sembrar o plantar. Para mayor seguridad se puede realizar una prueba de germinación, utilizando un frasco con muestra de suelo tratado, humedecido y colocando semillas de fácil germinación sobre un algodón mojado suspendido dentro del frasco, cerrándolo luego herméticamente. Si las semillas germinan normalmente dentro del plazo previsto, se puede proceder a la siembra con tranquilidad.

Equipos de aplicación: puede usarse regadera o cualquier pulverizador manual de alto volumen.

Al exponerse al producto en áreas cerradas, usar un equipo de respiración autónomo.

Derrames:

Todas las pérdidas o derrames deben controlarse inmediatamente. Retirar los envases dañados y emplear tierra ó arena para contener y absorber el derrame. El material absorbido deberá colocarse en contenedores perfectamente identificados y descartar de acuerdo a la legislación local vigente. No usar agua. Evitar la llegada del producto a cursos o cuerpos de agua.

Clasificación (modo o sitio de acción): NC.

Equipo de Protección Personal para las personas que aplican o preparan las mezclas:

Consultar la etiqueta del producto comercial correspondiente.

Información Toxicológica:

Del principio activo:

Toxicidad oral aguda (rata macho):

DL50:

820 mg/kg
Toxicidad oral aguda (ratón macho):

DL50:

285 mg/kg
Toxicidad dermal aguda (conejo):

DL50:

DL50:

1300-2000 mg/kg
Toxicidad inhalatoria aguda (rata):

CL50:

> 4,7 mg/l

Del producto formulado:

Toxicidad oral aguda (rata macho): DL50: 1700-1800 mg/kg

Irritación dermal: Irritante
Irritación ocular/mucosas: Irritante

Todo contacto con la piel u órganos, debe ser tratado como una quemadura.

Antídoto: no se conoce uno específico.

Para mayor información ver el capítulo "Emergencias médicas por Productos Fitosanitarios", específicamente el tema herbicidas y fungicidas ditiocarbamatos.

No hay formulaciones comerciales inscriptas por las empresas asociadas a CASAFE.